

## DIARIO DE PALMA.

JUEVES 13 DE MAYO DE 1852.

## Noticias extranjeras.

Paris 1.º de mayo.

La fiesta ofrecida al presidente de la República por los oficiales del ejército de Paris y de la primera division militar, para el martes 11 de mayo, se organiza en grande escala; el número de convidados se elevará á mas de diez mil personas.

La comisión superior, nombrada para dirigir los preparativos de esta fiesta y presidida por M. Magnan, general en jefe del ejército de Paris, y el general Carrelet, comandante de la primera division militar, se ha dividido en sub-comisiones encargadas: la una, de la construcción de la sala; la otra, de la decoración artística y militar del local; esta última está además encargada de las invitaciones, de la cena y de los refrescos; la otra de las orquestas, de las luces y de la policía.

Las salas consagradas á esta fiesta que estarán colocadas y ocuparán todo el patio de honor de la Escuela militar, las habitaciones que ocupaban los antiguos gobernadores de la escuela militar han sido restauradas y serán destinadas esclusivamente al servicio del príncipe Presidente. La superficie total que las salas ocuparán es de 9000 metros cuadrados; justamente la mitad del espacio que tenía la sala de exposición de la industria de 1844. El maderaje solamente de esta inmensa construcción cuesta mas de 20,000 francos.

La sala de baile es la mas grande; tiene 195 piés de largo por 114 de ancho; su mayor altura, que es de 66 piés, abraza en su elevación el frontis de la Escuela militar y una parte de la fachada. Esta sala figura una vasta tienda de campaña con panoplias, trofeos, soldados de á caballo, de á pié, cubiertos de armaduras, de armas antiguas y modernas é iluminada por mas de 20,000 luces.

Las contradanzas se formarán por galerías, es decir, á lo largo de la sala, á fin de dejar á la tribuna del príncipe, colocada bajo el fronton de la escuela, una perspectiva no interrumpida. La orquesta, que contendrá trescientos músicos, será dirigida por Strauss.

A cada lado del salon de baile, hay dos piezas paralelas que tienen sesenta y cinco piés de largo y diez y ocho de ancho; la una para el descanso de las señoras, y la otra para conversar.

La sala del buffet podrá recibir seiscientas señoras á la vez; contendrá una mesa de cien cubiertos, colocada á su extremo para el príncipe Presidente. Puertas ocultas en la sala del banquete se abrirán á un tiempo dado, y permitirán gozar del espectáculo de la sala de baile y de las galerías. Un periódico anuncia esta mañana que las señoras irán á tomar asiento por series de 600; á este efecto se distribuirán, al entrar los convidados, unas tarjetas señalando la serie á que pertenecen, á escepcion de la prime-

ra sería de las señoras, que las recibirán con la invitación.

Se dejará un tiempo limitado á cada serie, el cual se calculará sobre el número de convidados, de manera que todos tengan el tiempo suficiente en su intervalo conveniente. En otros salones, habrá establecidos los buffets para los refrescos, y los hombres cenarán, por series de quinientos. La casa de M. Chevet, es la encargada de este gran servicio.

— Dice la *Patria*: La misión de clemencia que el Príncipe-Presidente habia confiado á tres comisionados extraordinarios, ha terminado ya. Se conocen los resultados: 3500 individuos poco mas ó menos han obtenido ó una conmutación de pena ó una gracia completa. Sobre todo en las campañas y á favor de los individuos débiles ó ignorantes han usado aquellos los poderes de los cuales estaban investidos.

— Escriben de Berlin, el 28 de abril, á la *Gaceta de Colonia* lo siguiente: "La sesión de hoy de la segunda cámara de los diputados ha sido importante.—El presidente del consejo ha presentado un mensaje real que exige pura y simplemente de las cámaras la derogación de los artículos 65 al 68 de la Constitución, y que á contar del 7 de agosto próximo la formación de la primera dependerá únicamente del rey.—La agitación en la segunda cámara era tan grande, que las conversaciones particulares impidieron el que se hiciesen oír los oradores en la tribuna; pero la impresión producida por el mensaje fué tal, que la proposición hecha de cambiar los artículos 99 y 62 de la Constitución, es decir, de llevar mayores restricciones aun al voto del presupuesto, fué rechazada.—La segunda cámara no puede evidentemente adoptar semejante mensaje, pues si lo adoptaba, su existencia constitucional desaparecería.—M. de Manteuffel habia propuesto enviar el mensaje real al exámen de la comisión que habia sido encargada de hacer un informe sobre las proposiciones de la primera cámara; pero el presidente se negó formalmente á ello, atendido que se trataba de introducir un cambio en la Constitución. Esta tarde la mesa nombrará una comisión de veinte y un miembros.—El mensaje fué impreso. Algunos extrañaban que el mensaje no llevase la firma de todos los ministros, sino únicamente la de M. de Westphalen, ministro del Interior."

— Cámara de los comunes. Sesión del 30 de abril.

— Parte telegráfico eléctrico.

El canciller del tesoro, M. Disraeli, despues de haber espuesto que la política adoptada por el parlamento estos últimos años, no debia obligar al ministerio á renovar los derechos de importación que habian sido abolidos, propone, por un año, la renovación del impuesto sobre la propiedad y la renta.—MM. Wood, Hume, Baring, Bingham y Labouchère, apoyan esta proposición, que es combatida por el coronel Sibthorp.—La proposición ministerial es adoptada.

— La suerte del Palacio de Cristal, dice la *Patria*, se ha decidido ya. El maravilloso edificio erigido para recibir los productos de la industria y de las artes de todas las naciones del globo está condenado sin apelación á ser demolido. A pesar de la agitación, sirviéndonos de una palabra admitida en Inglaterra, á pesar de la agitación que se ha experimentado durante estos últimos tiempos, á pesar de los numerosos meetings convocados en todos los puntos del reino, á pesar de las peticiones seguidas de innumerables firmas, M. Leywood pedía el jueves en la cámara de los comunes, el nombramiento de un comité especial encargado de hacer una información sobre este asunto; pero no obstante sus esfuerzos y los de varios oradores, entre los cuales figuraban M. Hume, M. de Egucourt, sir Roberto Peel, y el mismo lord Palmerston, esta petición fué rechazada por 121 votos contra 103. La razón dominante de este voto, es el compromiso solemne, contraído en su origen, de derribar y hacer desaparecer el edificio un año despues de la apertura de la exposición. Es pues el 1.º de mayo que los trabajos de demolición han debido empezarse.

— De Lóndres escriben el 30 al *Diario de los Debates* lo siguiente: A consecuencia del voto que tuvo lugar ayer noche en la cámara de los comunes, el Palacio de Cristal debe ser inmediatamente vendido á algunos particulares cuyo ofrecimiento, admitiendo despues la subasta, es ya de 70,000 libras esterlinas. Los trabajos de demolición deben empezar hoy, y se dice que las piezas serán trasladadas al parque de Battersea ó en algun otro sitio vecino de la capital.

— Un vapor de los Estados-Unidos, el *Atlántico*, llegó el jueves último á Liverpool con noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el 10 de abril. La atención pública estaba absorbida por las preocupaciones de la elección presidencial. Kossuth estaba de regreso á Washington donde vivia muy retirado.—Las noticias de la California son siempre muy favorables, en lo tocante á los trabajos de las minas; pero reina el mayor desorden, y los ataques contra las personas y las propiedades se multiplican de un modo espantoso.—Una expedición de franceses salió de San Francisco con el objeto aparente de ir á buscar nuevas minas para explotarlas, pero con el verdadero objeto, segun dicen, de ir á revolucionar el país de Sonora, de apoderarse de él y hacer un estado independiente. Se añade que los norteamericanos están muy disgustados de este hecho y que preparan una contra expedición para apoderarse de nuevo de Sonora y sacar los franceses de allí.

— El *New York Herald* anuncia que una de las islas de la Sociedad, Raiatea, ha sacudido el yugo de la reina Pomaré, se ha declarado independiente y ha nombrado un presidente por dos años. El periódico americano añade que se cree que la revolución se estenderá á las demás islas.—Las noticias de la Habana alcanzan

hasta el 7 de abril. Ha tenido lugar un combate sangriento entre marinos ingleses y americanos; la fuerza armada no pudo contener la lucha sino despues de haber habido cierto número de muertos por ambas partes.

= Un parte telegráfico de Trieste llegado á Lóndres el 30 de abril, da noticias de las Indias que alcanzan hasta el 3 del mismo mes. La expedición birmana bajo las órdenes del general Goduin, habia salido y debia llegar á Moulmein el 4 de este mes. Habia ya á este último sitio, fuerzas navales considerables, ademas otro navío de guerra y un vapor se dirigian allí de otro punto. El 28 regimiento de Bengala rehusó embarcarse para Briman y fué reemplazado por el 5 de Madras. Una segunda expedición de 2500 hombres, bajo las órdenes de sir C. Campbell, se dirigió el 11 de marzo contra ciertas tribus de las montañas, al norte de Geshawar. El 20 tuvo lugar un encuentro con los enemigos que fueron rechazados despues de un combate de tres horas. Sir Carlis Campbell ha pedido refuerzos.

= La *Amazona*, de la marina real británica, ha llegado á Inglaterra habiendo salido del cabo de Buena Esperanza el 7 de marzo. No habia llegado aún á la colonia, dicen en aquella fecha, ni la *Megara* ni el vapor *Hidra* que transporta al nuevo gobernador general Cathcart. Los asuntos de la colonia continúan en el mismo estado, sin haberse realizado las esperanzas concebidas de la próxima pacificación del país. Los cafres han sufrido un descalabro que les ha costado 26 hombres; por otra parte ellos han obligado á refugiarse á una iglesia á un destacamento de 40 hombres. Parece que el general Smith no quiere intentar ninguna operación importante hasta la llegada de su sucesor. = La *Amazona* ha conducido á Inglaterra á los que sobrevivieron al terrible naufragio del *Birkenhead*.

= El *Times* y el *Morning-Chronicle* anuncian que en Lóndres se han empezado conferencias entre los diferentes representantes de las potencias, firmantes del protocolo de 1850, al efecto de arreglar la importante cuestión de la sucesión del trono de Dinamarca. Los estados representados en esta conferencia son la Dinamarca, la Francia, la Rusia, el Austria, la Suecia, la Noruega y la Prusia: esta última potencia, aunque no habiendo firmado el protocolo de 1850, ha sido admitida á las conferencias actuales. La primera sesión tuvo lugar el miércoles último, pero no se trató mas que de asuntos preliminares. Dentro de poco se celebrará otra.

#### Paris 2 de mayo.

Ayer el Príncipe-Presidente dió en las Tullerías un gran baile, al cual estaban invitadas todas las autoridades civiles y militares. Cuatro mil personas poco mas ó menos asistieron á él. Desde las nueve, el Presidente, los ministros, el cuerpo diplomático estaban reunidos en un salón junto á la sala de los Mariscales. El baile no se empezó hasta cerca de las diez; rompió el baile el Presidente con lady Cowley, esposa del embajador de Inglaterra. El Príncipe se retiró á media noche, y el baile continuó hasta las cinco de la mañana. = El Presidente llevaba el uniforme de lugar-teniente general del ejército; el cuerpo diplomático, los ministros, la mayor parte de los senadores y algunos diputados iban en traje oficial.

= No obstante la incertidumbre del tiempo, una numerosa multitud se agolpaba hoy cerca de la plaza del Carrousel para gozar del espec-

táculo de la revista de la tercera división del ejército de Paris, pasada por el Príncipe-Presidente al cual saludaban con vivas aclamaciones, las tropas se han dirigido á sus cuarteles respectivos. Un triste accidente ocurrió al general Conraud, comandante de la plaza de Paris. Caído debajo de su caballo se levantó muy pronto y volvió á montarlo. Esperamos, dice la *Patria*, que el honorable general no se resentirá de esta caída. Un alférez de la guardia republicana cayó igualmente con su caballo en el empedrado que se extiende á lo largo del pabellon del Reloj, pero antes que se hubiese tenido tiempo de ir á su ayuda, caballo y caballero habian desaparecido ya.

= El Príncipe-Presidente asistió, el miércoles 28 de abril, á la representación de la *Dame aux camelias*, en el Vaudeville. El príncipe hizo entregar por el conde Biaccocchi, su oficial de ordenanza, un magnífico brazalete guarnecido de diamantes y de rubíes á Mme. Doche. El jueves 29, el príncipe asistió á la representación de *Madelon*, en la Opera-Cómica.

= Se anuncia como muy próxima la marcha para la Plata del caballero de Saint Georges el cual se embarca á bordo del *Caiman*. Este buque arribará á Rio-Janeiro, donde M. de Saint Georges deberá permanecer algunos dias por asuntos de familia.

= Un parte telegráfico llegado á Paris anuncia que la fragata la *Forte* acababa de hacerse á la vela para Cayena. Será seguida por la fragata de vapor el *Mogador* que recibirá el tercer convoy de deportados. Sabemos igualmente que la fragata el *Erigone* acaba de recibir la orden de armarse para el mismo efecto.

= Se asegura que, segun el proyecto especial que ha sido sometido al exámen del consejo de Estado, la instrucción pública en Argelia dependerá desde mayo en adelante del ministerio de la Guerra. Todos los nombramientos serán hechos por la administración militar.

= Dos generales rusos, los condes Passkoff y Pouskine, acaban de llegar á Paris. Se supone que vienen á asistir á las fiestas del 10 de mayo.

= El 28 de abril, la asamblea de la clase media de Lubeck, envió al exámen de una comisión, un decreto del Senado, diciendo que se promulgará una ley que colocará á los israelitas en las mismas condiciones que á los demás ciudadanos hasta bajo el punto de vista industrial.

= SS. MM. el emperador y la emperatriz de Rusia llegarán el 2 de mayo á Varsovia. Se está esperando la emperatriz el 7 en Berlin. El rey acompañado de los príncipes Carlos Alberto y Federico Guillermo, saldrá del 5 al 6 para Sagan. El rey irá al encuentro de S. M. la emperatriz.

= Un nuevo úkase ruso arregla bajo condiciones muy favorables para los israelitas, la colonización de algunos terrenos. Cada israelita que se dedica á la agricultura, obtiene del gobierno una dotación de 150 roubles (unos 2700 rs.). cierta cantidad de tierras incultas, y el importante permiso de emplear criados y trabajadores cristianos. Los colonos estarán dispensados por espacio de veinte años del servicio militar. La misma gracia está concedida á los individuos que trabajarán con ellos.

= El día del Viernes Santo se turbó el orden en Atenas con una demostración, pero muy pronto se restableció la tranquilidad.

= La *Gaceta de Trieste* anuncia que el fuerte de Hérat se ha sometido al shah de Persia. Las tropas persas lo han ocupado ya.

= Escriben de Cristiania (Noruega) el 23 de abril, que la estremada dulzura del invierno úl-

timo ha sido muy favorable á los trabajos de los caminos de hierro. Se ha trabajado sin interrupción en el trozo mas difícil del camino entre Cristiania y el rio Nitte, y se ha adelantado de tal manera que en el otoño próximo se abrirá á la circulación. Se cree que todo el camino quedará corriente para octubre de 1853.

= El canciller del Estado ha manifestado la situación rentística, de la Gran Bretaña, en la sesión de la cámara de los Comunes del viernes último. Por confesión de los amigos y enemigos, no se habia pronunciado desde mucho tiempo un discurso tan notable.

Como lo presumia el *Morning-Herald*, el plan de M. Disraely no difiere en nada de los que se habian presentado anteriormente. Ha dicho con una franqueza muy honrosa que tres meses de estudio no eran suficientes para cambiar hasta sus cimientos un sistema tan complicado como el del equilibrio de los ingresos y de los gastos. — Hé aquí con pocas palabras el resumen de los principios que ha proclamado. Hay tres grandes manantiales principales de la riqueza pública, el primero consiste en los derechos que gravitan sobre las mercaderías extranjeras importadas en el país. El segundo consiste en los derechos que gravitan sobre los objetos de fabricación interior. Estos dos primeros manantiales de riqueza, es lo que llamamos contribuciones indirectas. El tercero, es el impuesto directo, el impuesto sobre la propiedad, la renta, las ventanas, los alquileres etc. Ademas, examinando la política seguida por el parlamento de diez años á esta parte, M. Disraely ha visto que tenia una tendencia continua y persistente en disminuir los impuestos indirectos: de este modo, en este intervalo de tiempo, los derechos de aduanas han sido disminuidos de 9 millones de libras esterlinas y los derechos sobre los artículos de fabricación interior, de un millon y medio. No es por esta parte que se puede esperar aumentar la renta. Es verdad que una tendencia semejante se ha manifestado contra los impuestos directos: el impuesto sobre las ventanas, por ejemplo, se ha suprimido; pero ha sido reemplazado por el impuesto sobre las casas. Es pues principalmente sobre este punto que deben dirigirse los esfuerzos de los hacendistas. — Todo esto no es mas, como quien dice, sino una exposición de situación y no tiene mas que el mérito de haber sido claramente esplicada por M. Disraely; pero la parte importante de su discurso es aquella en que habla de la desigualdad de los ciudadanos en la Gran Bretaña relativamente al impuesto. En efecto, por una filantropía que debe ser elogiada, pero que está llevada demasiado lejos, la clase mas pobre está cuasi siempre libre del impuesto directo. — De este modo las casas de un alquiler de 20 libras abajo están francas del impuesto; las rentas que bajan de 150 libras esterlinas (3.750 fr.) no pagan tampoco; resulta de esto que la clase rica ó no solamente acomodada paga por todas las otras, y para formarse una idea exacta de lo que resulta basta saber que sobre 3.500,000 casas, únicamente 400,000 pagan impuesto. Pues bien, M. Disraely declara que esto es un abuso que es preciso hacer cesar á lo menos en parte, pero reserva su ejecución para otro presupuesto. — En suma, el plan de hacienda del canciller del estado es en todo semejante al de su predecesor y comprende el impuesto sobre la propiedad y la renta que no habia sido votado hasta el 5 de abril y del cual pide la renovación por un año. — El discurso de M. Disraely ha sido frecuentemente interrumpido por vivos aplausos.

= Un buque llegado el sábado á Inglaterra ha

traído noticias del Cabo de Buena Esperanza, cinco días mas recientes que las últimas. Según ellas, el gobernador general, sir Harry Smith, á pesar de haber sabido su reemplazo, se disponía á entrar en campaña personalmente y se esperaba que los burghers se le reunirían.

= El capitán de navio sir Carlos Hotham, plenipotenciario de Inglaterra en la Plata se debe embarcar en Plimouth el 4, en la corbeta de vapor *Vixen*. Irá á Bahía, en donde esperará la llegada del plenipotenciario francés. El personal de la mision de sir Carlos Hotham, se compone de sir Thornton, su secretario; M. Ouseloy, agregado, y de M. Hotham, secretario particular.

#### Marsella 1.º de mayo.

El *Carlomagno*, llegado ayer de Oran, ha traído algunos cheicks y agas de las tribus árabes de esta provincia. Varios de entre ellos están decorados con la cruz de la Legion de honor. A primera vista se conoce que la civilizacion y las exigencias sociales tienen ya asiento en su pais.

= El coronel Durrieu y los indicados gefes árabes salieron para Certe y de allí han ido á Montpellier. El coronel Casagnol, de los cazadores de Africa, ha llegado tambien á Montpellier de paso para Paris, á donde va á asistir á la fiesta del 10 de mayo.

= Escriben de Paris que el príncipe Presidente está preparando el mensaje que debe enviar al Cuerpo legislativo, y el cual debe leer á los ministros á principios de la semana que viene. El mensaje será, segun dicen, muy largo y tratará muy categóricamente las diferentes cuestiones que tienen relacion con los grandes negocios del estado.

= Una compañía inglesa representada por MM. G. Clarke y Thorn, acaba de pedir la concesion del camino de hierro de Burdeos á Certe, y de Langon á Montauban y Pau, con ramificacion de Bayona.

= El 26 de abril, la condesa de Neully (María Amelia) cumplió 70 años, habiendo nacido el 26 de abril de 1752.

= Se trata de establecer una línea de vapores á hélice entre Marsella, Gorea y el Brasil.

#### Marsella 2 de mayo.

La administracion de los dominios acaba de recibir nuevos papeles timbrados llevando por sello el águila con las alas desplegadas.

## ARTICULO DE OFICIO.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### Esposicion á S. M.

Señora: El interés del servicio público exige que en el órden gerárquico de los agentes administrativos, los Alcaldes y Ayuntamientos dependan directamente de los Gobernadores de provincia: que estos se hallen facultados para aprobar en ciertos casos los acuerdos y resoluciones que aquellos adoptan en el círculo de sus atribuciones, sirviendo en los demas de conducto intermedio para dirigir, ilustrados con su dictámen, á la resolucion del Gobierno supremo, los acuerdos que por su gravedad é importancia lo requieran.

Reconociendo por punto general estos principios como indispensables para que la Administracion marche espedita y desembarazadamente á su fin con el debido enlace entre los diversos

ramos, y con las suficientes garantías de acierto en las resoluciones que adopte, cree sin embargo el Ministro que suscribe que podria redundar en ventaja del servicio público si se hiciera alguna escepcion de las reglas comunes en la tramitacion de los asuntos correspondientes á la administracion municipal de la corte.

La celeridad en el despacho de esta clase de asuntos es una de las circunstancias que mas contribuyen á su buen resultado; y los beneficios que debiera producir el puntual cumplimiento de ciertos servicios, quedan desvirtuados á veces si se deja pasar la ocasion oportuna, ó si no se llevan á cabo en los plazos prescritos de antemano por las leyes.

Rodeado el Gobierno de la provincia de Madrid de mas vastas atenciones y de interés general y de órden público que las de otras provincias, y siendo por otra parte muchas en número y de grande importancia tambien las que ocasiona la administracion municipal de la corte, ó tendria que desatender en muchos casos las primeras, ó no podria dedicarse asiduamente á ellas con toda la intensidad que requieren, si hubiese de invertir en las segundas el mucho tiempo que necesitan para que se lleve el servicio con la debida exactitud.

En tal supuesto, y toda vez que la mayor parte de los expedientes que produce la administracion local de la corte debe, con arreglo á la ley, someterse su importancia á la sancion definitiva del Gobierno supremo, cree el ministro que suscribe que podria omitirse un trámite dilatorio y embarazoso, disponiendo que el corregimiento y la municipalidad de Madrid dependan directamente del Ministerio de la Gobernacion en aquellos casos en que la accion del Gobernador se halla hoy reducida á servir de conducto intermedio entre aquellos y el gobierno.

Ningun inconveniente ofrece la adopcion de esta medida en los asuntos que se refieren á policia urbana, ni tampoco respecto de los presupuestos y cuentas y demás incidencias de la contabilidad de los fondos municipales; tanto mas, cuanto que el Gobierno tiene en su mano para la mas acertada resolucion oír el dictámen del Gobernador de la provincia cuando lo juzgue conveniente.

Por tanto el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de proponer á S. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 14 de abril de 1852.—Señora.—  
A. L. R. P. de V. M.—Manuel Bertran de Lis.

#### Real decreto.

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Alcalde-Corregidor de Madrid se entenderá en lo sucesivo directamente con el Ministerio de la Gobernacion, sin perjuicio de que este oiga al gobernador de la provincia en los casos que lo crea conveniente, y en todo lo relativo á la policia urbana y demás asuntos que correspondan á la administracion municipal.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Madrid dependerá directa é inmediatamente del mismo Ministerio en lo concerniente á presupuestos y cuentas municipales.

Art. 3.º En consecuencia de los artículos anteriores, el Alcalde-Corregidor de Madrid comunicará al Ministerio de la Gobernacion para Mi Real aprobacion, sin la cual no podrán llevarse á efecto, los acuerdos que con arreglo al

artículo 81 de la ley de 8 de enero de 1845 adopte el Ayuntamiento sobre los objetos siguientes:

Primero. Sobre la formacion de las ordenanzas municipales y reglamentos de policia urbana y rural.

Segundo. Sobre las obras de utilidad pública que se costeen de los fondos municipales.

Tercero. Sobre las mejoras materiales de que sea susceptible la poblacion.

Cuarto. Sobre formacion y alineacion de las calles, pasadizos y plazas.

Quinto. Sobre los arrendamientos de fincas, arbitrios y otros bienes del comun.

Sesto. Sobre la supresion, reforma, sustitucion y creacion de arbitrios, recargos ó derechos municipales, y modo de recaudarlos.

Séptimo. Sobre la enagenacion de bienes muebles é inmuebles y sus adquisiciones, redencion de censos, préstamos y transacciones de cualquier especie que tuviere que hacer el comun.

Octavo. Sobre conceder socorros ó pensiones individuales á los empleados municipales en recompensa de sus buenos servicios, igualmente que á sus viudas y huérfanos.

Art. 4.º Será igualmente atribucion del Alcalde-Corregidor de Madrid remitir al Ministerio de la Gobernacion para Mi Real aprobacion:

Primero. El presupuesto municipal discutido y votado por el Ayuntamiento en los plazos y época que señala Mi Real decreto de 31 de enero de 1849.

Segundo. Las adiciones que haya necesidad de hacer al mismo durante el trascurso del año.

Tercero. El presupuesto adicional que debe formarse anualmente en todo el mes de enero para enlazar los resultados de la contabilidad del año precedente con la del sucesivo.

Cuarto. Los proyectos de las obras nuevas ó reparos de consideracion en las antiguas, y los planos que en su caso fuere necesario acompañar á dichos proyectos.

Quinto. Los pliegos de condiciones, con arreglo á los cuales haya de subastarse cualquiera clase de obras y servicios municipales, y los expedientes originales de las subastas de unas y otros.

Sesto. Las cuentas de administracion del Alcalde-Corregidor, y las de caudales del depositario del Ayuntamiento, en la forma y época que fija Mi Real decreto de 25 de marzo de este año.

Art. 5.º En todos los demas asuntos no mencionados en los artículos anteriores, el Alcalde-Corregidor y el Ayuntamiento de Madrid continuarán entendiéndose con el Gobernador de la provincia, bajo su inmediata dependencia.

Dado en Palacio á 14 de abril de 1852.—  
Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion.—Manuel Bertran de Lis.

## Noticias nacionales.

### MADRID 4 DE MAYO.

De Santander nos escriben con fecha 1.º de mayo.

Aquí se ve en todos y en todas las clases de la sociedad el mayor júbilo, actividad y entusiasmo. Los mismos habitantes están admirados de la facilidad y placer con que á todo se prestan la poblacion y las corporaciones.

Se está formando un *Album* de todas las vistas, y se sacarán al daguerreotipo las perspectivas de mas mérito, y sobre todo las de las ceremonias. Todo esto, acompañado de una memoria descriptiva, lo llevará á Lóndres en un vapor que saldrá el 6, una persona que va encargada de

que lo reproduzca el periódico titulado *Illustrated London*.

Ya se ha publicado el programa de las fiestas: habrá iluminaciones en la ciudad y en la marina, fuegos artificiales, bailes, cócañas, músicas, tamboriles, combate naval, regatas, jigantones, ebanos, y qué sé yo cuantas mas cosas. La mejor se me olvidaba, se darán por sorteo treinta y dos dotes de á 2000 rs. á otras tantas doncellas pobres, naturales del distrito municipal.

Mañana llega S. M. el Rey.

— El convoy que salió ayer tarde por el ferro-carril con la silla-correo, sufrió en el camino una larga interrupcion por haberse descompuesto la máquina. Con este motivo, los pasajeros que venian entonces de Aranjuez, llegaron á Madrid mocho mas tarde de la hora desiguada.

— Sin contestar al artículo que trae anoche *El Observador* sobre las colonias de Sierra Morena, nos concretamos hoy á insertar los siguientes datos que se nos comunican:

«Hay en efecto cuatro diferentes empresas, irlandesa, inglesa, suiza, y la cuarta, que dice *El Observador* de un sugeto extranjero, es una empresa alemana, representada por un caballero alemán, particularmente recomendado al gobierno por personas de la mas elevada posicion, como tambien las otras empresas tienen sus representantes en la capital. Es la empresa alemana la que quiere dar el nombre de Isabel II á sus colonias, que están compuestas de españoles y alemanes católicos.»

— Han principiado á sentarse las planchas en el camino de hierro que sigue desde Aranjuez á Tembleque, lo cual adelantará mucho los trabajos, pues la conduccion de materiales se hace ya hasta alguna distancia por el ferro-carril en wagones de transporte.

— Nuestro corresponsal de Aranjuez nos dice con fecha de ayer lo siguiente:

«Aranjuez 30 de abril.

La Reina sigue disfrutando de una salud sumamente satisfactoria. Ayer preguntó en diferentes ocasiones si habia noticias de su augusto esposo, con cuyo motivo el telégrafo empezó á funcionar, y por él supo á las doce y media de la mañana del día de hoy, que el Rey habia llegado á Burgos dos horas antes de recibir la noticia.»

Anuncia el diario de Valencia del 1º que el encabezamiento por frutas y hortalizas está convenido, pudiendo asegurar á los productores y al público consumidor continuarán disfrutando las ventajas que su Ayuntamiento constitucional les ha proporcionado con dicha medida.

— Dice tambien que el lunes á las cinco de la tarde descargó una gran tempestad en algunos pueblos de la huerta de Gandia. Segun las noticias que recibimos, la piedra dejó arrasados los campos de los pueblos de Potries, Beniflá, Beniarjó, Rótova, Palma, Ador, Villalonga, Piles, Miramar, Jaraco, Real Almoines y Valldigna, cuyos vecinos se regocijaban con la risueña perspectiva de una buena cosecha despues de cuatro años de sequia.

— Leemos en el *Diario Mercantil de Valencia*:

Ayer salió para Inglaterra, por la via de Barcelona, el señor don José Campo, director-gerente de la sociedad del ferro-carril: su viaje tiene por objeto activar la remesa de todo el material necesario para la línea de Játiva.

El estado que hoy tienen las obras es el siguiente:

*Esplanación.* Concluida la de las leguas primera, segunda y tercera; en construcción la de las leguas cuarta, quinta y sexta.

*Obras de fábrica.* Hay terminadas 48 alcantarillas desde dos á cinco pies de luz. Diez y nueve partidores para la distribución de las aguas del riego. Dos pontones de mampostería. Un viaducto de idem. Dos pontones de madera sobre estribos de fábrica. Un puente de madera sobre ocho pilas y dos estribos de fábrica. En curso de construcción: un puente de madera de 100 piés de luz sobre estribos de fábrica. Se continúan las obras de la estacion ó embarcadero de Valencia.

*Ingravado.* Hay 12,500 piés lineales en la salida de Valencia.

## Palma 12 de mayo.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. José Baqueriza, 2º comandante del batallon de Astúrias.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

### CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

#### ESTADO MAYOR.

El soldado del regimiento infantería de Galicia Domingo García, residente en esta plaza en uso de licencia temporal, se presentará en la oficina del Estado mayor para recoger un documento que le pertenece.

### SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la venta por el término de un año, de la tauda de agua del lunes por la noche, y de la tauda del jueves por la mañana, por no ser suficiente la postura ofrecida; ha dispuesto el Sindicato que el domingo próximo 16 del que rige á las doce de su mañana se proceda á nueva subasta, y si lugar hubiere al remate á favor del mas beneficioso postor bajo el plan de condiciones que obra en la secretaría de este cuerpo. Palma 12 de mayo de 1852.—P. D. D. S.—Quofre José Gomila secretario.

### LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la venta de la que se ha de celebrar el día siguiente. Palma 12 de mayo de 1852.—Jaime Muntaner.

### ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques entrados en el día 12 del corriente.*

Laud San Antonio, patron Antonio Roca, de Almería, con alpargatas viejas y otros.

Idem Monte Carmelo, patron José Esperez, de Málaga, harina y otros.

Idem San José, patron Estéva, de Andraitx, con jabon duro.

Idem Halcon, patron D. Pedro Pons, de Mahon, con queso y otros.

Polacra goleta Union, patron Matías Castañer, de Garraelna, con esparto.

Laud Monte Carmelo, patron José Esperez, de Cartagena, con charoles.

Idem id. id., id. id., de Vejer, con trigo y otros.

Idem San Antonio, patron Antonio Roca, de Cartagena, alpargatas viejas y otros.

Palma 12 de mayo de 1852.—P. D.—Manuel Rovira.

### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santo del día.

#### SAN PEDRO REGALADO,

*Fué natural de Valladolid y uno de los principales promovedores de la reforma de la religion seráfica. Sus mortificaciones fueron asombrosas, pues á imitacion de su patriarca ayunaba nueve cuaresmas al año; por lo que fué muy regalado del cielo durante su vida mortal, hasta su tránsito acaecido en 30 de marzo del año 1456.*

### CULTOS SAGRADOS.

Mañana jueves en la iglesia de Ntra. Señora del Socorro al anoecer se empezará la novena de santa Rita de Casia, continuando á la misma hora en los ocho dias inmediatos, siendo el orador D. Miguel Simpliciano Coll presbítero. —En estos dias de novenario la devocion del Mes de mayo consagrado á María Santísima, se hará á las seis de la mañana.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 13 DE MAYO.

Sale el sol á las 4 horas y 56 minutos.

Pónese á las 7 y 4

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h<sup>s</sup>. 56 m<sup>s</sup>. 3 s<sup>s</sup>.

## AVISOS

Una nodriza viuda, de edad de 20 años y la leche de seis meses desearia encontrar criadora para criar en casa de los padres de la susodicha. Darán razon en el Sitjar preguntando por el zaguan de can Salines en la habitacion de un guardia civil.

— Se desea vender un par de floreras trabajadas con tela y algunas frutas que son hermosísimas. Darán razon en la misma casa de la nodriza.

— Está para alquilarse un segundo piso con derecho de agua, terrado y demas comodidades, sito en la calle de los Olmos, núm. 21. Dará razon su dueño que vive en la calle de Viudango, casa zaguan llamada del médico Pelegrí.

— Se vende á voluntad de su dueño la casa algorfa sita en la cuesta empedrada de San Miguel, manz<sup>a</sup> 131 núm<sup>o</sup> 29. El que quiera adquirirla puede verse con el comisionado al efecto que vive en la manz<sup>a</sup> 129, núm<sup>o</sup> 22, cuesta d'en Cintes.

— Está para alquilarse la casa zaguan núm<sup>o</sup> 21, sita en la calle llamada del Horno de la gloria: el carpintero del lado de dicha casa dará razon del encargado de ella.

— En la hojalatería de la cadena de Cort, núm. 6, junto al despacho de la imprenta balear, se venden vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Astúrias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalatería serán á un 20 por 100 ménos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente en los objetos de hoja de lata hechos expresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un 20 por 100 de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construcción.

— Se dá en establecimiento el predio *Son Llèbre*, del término de esta ciudad inmediato á los predios *Son Cony* y *Cala Bolla*, y no muy distante del oratorio San Lázaro nuevo, en porciones convencionales: queda encargado para el ajuste de los contratos el procurador D. Antonio Roselló y Danos.

## TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA JUEVES.

13<sup>a</sup> QUINCENA.

14<sup>a</sup> FUNCION.

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 5 actos, titulada

LINDA DI CHAMOUNIX.

El tan aplaudido bailete español del género andaluz, por la pareja Alegria-Gispert, que siempre ha merecido la aceptación de este público, titulada

A las 8.

El Capricho.

Entrada 5 reales.

NOTA. Se está ensayando la acreditadísima ópera en 5 actos del maestro Mercadante, *Il Juramento*.

IMPRENTA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP

EDITOR RESPONSABLE.